



CONFEDERACIÓN ORNITOLÓGICA MUNDIAL EN ESPAÑA
C.O.M.E
JOSÉ MANUEL YÉLAMOS MORENO
Secretaría general
C/ Rubén Darío, 10 local 1 bajo 18800 Baza (GRANADA)
ESPAÑA
Tel: + 34 682 19 53 01 - jomayemo@yahoo.es

Baza, a 29 de Mayo de 2017

En Leganés a 16 de Octubre de dos mil dieciséis, siendo las 10:00 hh, en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea de C.O.M.-España, que constituida, en base al siguiente orden del día, con los siguientes componentes:

Punto 1. Presentación de credenciales.

Todos los asistentes se encuentran al corriente de sus cuotas, por lo que todos tienen derecho a voto.

Por FOCDE, su Presidente Jesús Jiménez Cossío y Antonio Rabadán. Acompaña voto delegado de FOAC.

Por FOE, su Presidente Manuel Chicharro y Rafael Gómez Rico.

Por F.O.Catalunya Oscar Pozo Manzano.

Por F.O.Canarias, su Presidente Antonio Alemán.

Por FOIB, su Presidente Francisco Ramis y Guillermo Pascual.

Por FOCVA, su Presidente Roger Beltrán y Bernat Pallés.

Por FOA, su Presidente Miguel Penzo y Emilio Guil. Acompañó voto delegado de EXFA.

Por FORG su Presidente Manuel Villar y José Quevedo.

Por FORM, Benigno Mármol y Jesús Esquivas.

Por FECC Cándido Lorenzo.

Por FON, su Presidente Javier del Campo y Jesús Flecha.

Por FEORCALE, su Presidente Juan Antonio Diaz.

Además del resto del Comité Ejecutivo.

Punto 2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última reunión.

Se aprueba el acta anterior, con la abstención de FORG y los votos en contra de FOCDE y FOAC, el resto a favor.

Punto 3. Informe del Presidente.

Antes de comenzar Jesús Jimenez Cossio pide la palabra que se incumple de manera reiterada el reglamento en lo relativo a los plazos para el envío de la Convocatoria.

Se aporta ante la Asamblea el Cahier des charges firmado en julio, en el que aparecen recogidos todos los aspectos contractuales y financieros, que afectan a la elaboración de un Campeonato del Mundo.

Estuvieron presentes en la firma de ese contrato la directiva COM y parte del comité organizador del Mundial.

Después de esta reunión se sigue trabajando en el Campeonato del Mundo firmando los distintos contratos que son necesarios para el desarrollo de este evento, catering, hotelería, etc...

Se ha abierto ya la nueva web de COM-E, y un Facebook.

Se ha acudido a la reunión de Comisiones Técnicas en Cervia. Antes de la Asamblea próxima esperamos tener los estándares de la O.M.J., de las distintas secciones para poder traducirlos y actualizarlos, para poder colgarlos en nuestro espacio web. Debido al nuevo modelo de Comisiones Técnicas que ha instaurado la COM/ OMJ, esperamos que esta actividad sea más ágil, puesto que al celebrar todas las secciones al unísono parece que todas deban llevar un ritmo parejo en su funcionamiento.

La inscripción al Mundial se hará a través de la web habilitada al efecto, que tendrá un enlace al programa onigestión que es el que se va a utilizar para realizar las inscripciones, se está viendo la posibilidad de otorgar unas claves de usuario a los países que así lo soliciten para que hagan su inscripción de forma directa de modo que podamos evitar errores y retrasos en la inscripción.

El enjuiciamiento se hará mediante Tablet en un plazo de dos días, esta opción ya no va a ser una opción pues la COM lo ha establecido como norma de actuación para los Campeonatos Mundiales, para lo cual se han introducido las planillas OMJ dentro del programa de onigestión, aún así se seguirá ensobrando planillas por criador.

Jesús Jimenez Cossio, indica que quién pone las tablets, Miguel le responde que COM se ha hecho de un stock de tablets para aquellos países que no dispongan de las mismas las puedan utilizar.

Manuel Villar, el programa que se va a utilizar en el Campeonato Mundial es de COM, de COM- España, de FOA....; Miguel le informa que la COM dispone también de un programa propio que lo cede gratuitamente a aquellos países que así lo soliciten aunque permite la utilización de programas propios de cada país, siempre que garanticen un correcto desarrollo del Campeonato. El programa que se va a utilizar es un programa de una empresa privada que se creó a instancias de FOA.

A la finalización del informe del Presidente Manuel Villar informa que no tiene la documentación que se entregó al inicio de la Asamblea, Miguel le contesta que ha repartido 15 dossiers con toda la documentación, un compañero le da la documentación, indica que en ese punto todo solucionado; así mismo indica que para que el cahier des charges sea válido debe estar firmado en todas sus hojas, Miguel le indica que el que ha repartido es una traducción del firmado en julio que está debidamente signado.

Punto 4. Informe CCTT de la OMJ celebradas en Cervia, Cesena.

Como ya hemos comentado anteriormente en el informe del Presidente, se han celebrado en Cervia las CCTT de la COM/ OMJ, a estas comisiones se había solicitado de parte de la OMJ, que fuesen dos responsables de cada sección por país, la convocatoria de jueces españoles para asistir a las mismas estuvo a cargo de Manuel Cárdenas, a pesar de que desde la OMJ se solicitaba que fuesen dos responsables, se decidió seleccionar a candidatos que pudiesen defender bien las posturas de cada sección por conocimiento de idiomas y capacidad de análisis por lo que se envió un solo responsable por sección.

Las CCTT se celebraron con un gran éxito de participación así como de avances en todas las secciones, entendemos que desde los diferentes países era una vieja aspiración lograr hacer las CCTT de todas las secciones juntas, el formato a nosotros no nos debe sonar extraño puesto que es el que venimos realizando año tras año en nuestros respectivos colegios nacionales de jueces.

A pesar de que dijeron que recibiríamos inmediatamente los distintos acuerdos de las diferentes secciones, lo cierto es que a día de hoy sólo hemos recibido las de color.

Todas las propuestas que se presentaron por parte de España, salieron aprobadas, a destacar la nueva raza de canto española Cantor Español.

En color se llevaba la aprobación del canario Pico Amarillo, el Isabela Jaspe, y el jaspe doble dilución. Se habló de una nueva raza de color el Negro Perla, que se presentará en el Internacional de Cesena.

Jesus Jimenez Cossio, indica que le hubiese gustado que la información al respecto de este punto se hubiese mandado antes de la Asamblea tal y como recogen nuestros estatutos, Miguel le indica que tiene parte de razón, pero que de igual forma desde la OMJ se nos pedía que las CCTT nacionales se hiciesen antes de las de la OMJ, para que de esta forma cada entidad nacional pudiese llevar sus propuestas consensuadas, así que de todas formas como su grupo coincidió en fechas con las de la OMJ, hubiese sido imposible llevar cualquier postura

acordada, Jesús indica que él no recuerda que esto se dijese en Asamblea, y que sino se advierte con tiempo, no se puede cambiar sobre la marcha, reservas de hotel, etc...

Pero que obviando esto lo cierto es que no se ha mandado nada a las federaciones miembro para poder debatirlo y llevar una postura consensuada y debatida de la postura de España.

Miguel le responde que este año ha sido anómalo en todos los aspectos debido al cambio en la presidencia de la OMJ/COM, y que la decisión de hacer estas CCTT surgió después de nuestra Asamblea de Junio, por lo que siendo las CCTT nacionales en septiembre salvo que hubiésemos hecho una Asamblea en julio o Agosto hubiese sido imposible llegar a un consenso entre todos. Además no se habían mandado para esas fechas las propuestas de otros países por lo que hubiese sido imposible poder debatir sobre lo que no se sabía, por lo que lo que llevaba España era lo que se había acordado antes del 30 de junio.

Miguel propone que las decisiones que se manden desde COM-E, se consensuen entre todos los colegios de jueces que tenemos en España, para lo cual se debería crear un grupo de trabajo que pusiera en común tanto las propuestas que lleguen desde la OMJ/COM, como las propuestas que partan desde nuestro país. Todos los grupos están de acuerdo en que se haga así.

Punto 5. Informe de los exámenes a Jueces OMJ.

La OMJ/ COM, ha decidido que los exámenes a Juez OMJ, se harán siempre en los Campeonatos Mundiales, este año con carácter excepcional se ha permitido hacer los exámenes en Reggio Emilia.

El listado de los aspirantes se ha comunicado a todas las federaciones y por lo tanto todos saben quienes se presentan a examen.

Punto 6. Petición de jueces para el Campeonato del Mundo, designación de los mismos.

Manuel Cárdenas está poniéndose en contacto con los jueces para saber su disponibilidad para el enjuiciamiento en el Campeonato del Mundo, desde la OMJ/COM, se hace hincapié en que deben saber los jueces que el enjuiciamiento va a ser con Tablet, por lo que se recomienda que se pongan al día en el uso de estos dispositivos. Del mismo modo se nos pide que los criterios de selección para ir a enjuiciar no se basen exclusivamente en un ranking alfabético sino que se base en unos criterios de cualificación, desde COM-E se ha respondido a la OMJ, que mande esos criterios en base a los cuales se tienen que seleccionar a los jueces para tener criterios objetivos y basarse las decisiones en algo tangible y no al mero criterio del seleccionador.

Jesús Jimenez Cossío pregunta cuando se va a enviar el Ranking de jueces, que se quedó en mandarlo y aún no se ha hecho, tal y como consta en acta. Miguel le responde que Manuel Cárdenas siempre lo trae a la Asamblea y lo envía después a las Federaciones. Se

queda en ponerse en contacto con Manuel Cárdenas para que proceda a enviarlo a las Federaciones.

Punto 7. Incumplimiento de los Estatutos por parte de Jueces OMJ y Federaciones, decisiones a tomar.

Se ha mandado directamente a la OMJ/COM la solicitud para hacer los exámenes en Reggio Emilia sin comunicar esta circunstancia previamente a C.O.M.-E, mandando la solicitud con formulario de la F.O.I.

Por F.O.C.D.E., también se comunicó directamente con la OMJ para examinarse, Jesús Jimenez le responde que lo que se mandó era para saber donde iban a ser los exámenes.

Manuel Villar toma la palabra para indicar si no se ha recibido desde FORG la solicitud de los aspirantes que querían examinarse a Juez Nacional. El Secretario le responde que si se recibieron esas solicitudes en tiempo. Miguel le indica que no se está debatiendo si se recibieron las solicitudes o no que ese no es el hecho, que el hecho es que desde la federación y los colegiados solicitaron directamente a la OMJ, el lugar donde realizar los exámenes de forma irregular y sin comunicarlo a C.O.M.-España, que es la que debe tramitar dicha solicitud ante la OMJ/COM, como queda patente en la respuesta que el Secretario OMJ, Sr. Alessandro Papparella, comunicó a FORG y puso en conocimiento de COM-E.

José Quevedo pregunta quién filtro datos de documentación de fotos de colegiales, primera comunión y la mili en un foro, el Secretario le responde que desconoce ese hecho por el simple motivo que no dispone de tiempo para esos menesteres y además que COM-E no dispone de archivo de esos datos, ni se solicitan esos datos para formar parte de COM-E.

Punto 8. 3º Campeonato de España C.O.M.-E 2016, posibilidad de hacerlo durante el Mundial.

Este año COM-E no va a organizar el Campeonato de España, en Diciembre, por motivos obvios al organizar el Campeonato del Mundo en Enero, por lo que se ha pedido autorización a COM para realizar el Campeonato de España durante el referido Mundial COM.

Se da lectura de la carta remitida a la C.O.M.

Desde COM, se respondió positivamente a esta solicitud, siempre que se garantizara la no injerencia de la actividad propia del Campeonato de España en el desarrollo del Campeonato del Mundo.

El Campeonato de España tiene su propia cartelería, su propio catálogo y sus propias medallas, todos los participantes españoles al Campeonato Mundial serán al mismo tiempo participantes del Campeonato de España, salvo que expresamente manifiesten su voluntad de no participar seleccionándolo en el momento de la inscripción.

José Quevedo pregunta que si ya está todo ultimado porque se trae a la Asamblea para su aprobación, que ya se ha gastado mucho dinero.

Miguel le responde que se trae a la Asamblea para su aprobación y que si no se aprueba no se hace pero que para que la Asamblea pueda aprobarlo o no, previamente hay que dar los pasos

para que se pueda hacer que no se puede preparar un Campeonato de España en dos meses y que si se ha gastado dinero a sido de FOA, que es la encargada de hacer el Campeonato del Mundo y de España.

Punto 9. 65º Campeonato del Mundo, COM, Almería 2017, toma de acuerdos.

En Julio como hemos dicho anteriormente se firmó el Cahier des Charges, que se ha remitido a todas las federaciones traducido. Queda por decidir el precio de inscripción, desde COM-E se propone que a los 12 euros que establece la COM , se le añadan dos euros, para los gastos del servicio de porteadores, por lo que el precio de inscripción para los pájaros españoles sea de 14€.

El precio de la entrada en taquilla será de 15€ por día, igualando precios con los otros mundiales y se propone un bono de 30€ para los tres días de apertura al público.

Todos de acuerdo con estas medidas.

Jesús Jimenez Cossío, pregunta si se hará entrega directa, Miguel le responde que sí, pero que desde las federaciones se potencie el sistema de porteadores. Pregunta también si se tienen que utilizar los transportines aprobados para los mundiales o se pueden utilizar los propios de los criadores, Miguel le responde que no es necesario que pueden utilizarse los propios de los criadores, pero que sean susceptibles de apilamiento para poder cargarlos y acomodarlos en la furgoneta.

Punto 10. 1º Reconocimiento del Cantor Español, Almería 2017. Apertura de nuevo grupo Cesena 2018.

El discontinuo va a iniciar su andadura en el reconocimiento mundial de nueva raza de canto bajo el nombre de Cantor Español, durante el próximo Campeonato Mundial de Almería. Le deseamos el mayor de los éxitos en esta aventura.

Toma la palabra Cándido para exponer los acuerdos a los que se llegaron en las CCTT de Cesena e indica que junto a este pájaro de canto español, se presenta un canario cantor de los países del Este, Slavujar.

Indica que se ha solicitado a la COM/ OMJ, la apertura del canario timbrado en canario timbrado original y canario timbrado floreado, pero con la misma planilla que se estaba utilizando.

Jesús Jimenez dice que de lo expuesto se deduce que el Cantor Español será una nueva raza en tres años, y pregunta que jueces lo van a enjuiciar o van a aprobar esta nueva raza sino se conoce el canto del pájaro. Cándido le explica que para aceptar esta nueva raza, se reunieron representantes de las tres razas de canto existentes para indicar que no afectaban estas dos razas, Cantor Español y Slavujar, a las razas de canto existentes.

Punto 11. 3º Reconocimiento del Giraldillo Sevillano, Almería 2017.

Este año es el tercer año de reconocimiento de esta nueva raza de postura, se va a volver a hacer una presentación que estará a cargo de Joaquín Seguí y que esperamos que tenga el mismo éxito que los dos años precedentes y este año y coincidiendo con el Mundial en España podamos hablar de su reconocimiento definitivo a nivel mundial.

Punto 12. Propuestas, ruegos y preguntas.

Jesús pregunta que si está sancionado o no que de la lectura del acta anterior de la ejecutiva no lo tiene claro. Miguel le responde que si ha recibido alguna comunicación al respecto, Jesús indica que no ha recibido nada, por lo que Miguel le dice que no está sancionado.

Manuel Villar pregunta porque en la página web no aparece su Federación, Miguel responde que fue un error involuntario ya que cuando se le encargó al informático que colgara los logos el le dijo que pusiera los de COE, y añadiera FECC, FOCDE Y FOAC, pero que como en COE ya no estaba pues no lo puso, pero que es un error que se solucionará por el informático en cuanto tenga un momento.

Manuel Chicharro, en relación al acta que se ha aprobado, por parte de FECC, se pregunta por la situación de un juez OMJ, Francisco Nicolás San José, quiere hacer constar que este juez no ha pagado su cuota y que por lo tanto ha causado baja en la OMJ. Cándido interviene para indicar que esas no eran las noticias que él tenía, Manuel Chicharro le indica que fue expulsado de su Federación y que no pagó sus cuotas OMJ, Cándido le indica que ahora es un juez de FECC y que hizo una consulta a Manuel Cárdenas y le dijo que estaba en activo y que él no tiene noticias de otra cosa diferente.

Miguel Penzo propone a Manuel Chicharro que presente este tema para incluirlo en el orden del día de la próxima Asamblea.

Jesús Jimenez Cossío indica que desde las Federaciones no se puede expulsar a ningún Juez de la OMJ, que lo pueden expulsar como juez nacional de su colegio, pero no de la OMJ.

Miguel le responde que eso no está tan claro, puesto que los jueces OMJ, lo son porque los presenta su respectiva Federación, luego si esa misma federación los expulsa como juez, no parece razonable que sino tienen la condición de juez nacional, puedan ser juez internacional.

Por lo que en el momento que un juez es expulsado o dado de baja por su federación hay que comunicarlo a la OMJ/COM, para que proceda de la misma manera.

Miguel informa que existe mucho atraso con las credenciales de OMJ, que todos los días recibe llamadas de jueces que no pueden acreditar su condición de OMJ, porque no han recibido su credencial, indica que ha hablado con Papparella personalmente al respecto pero

que le ha dicho que tiene mucho atraso y que no puede ir más rápido, a título meramente informativo añade que él mismo no tiene la suya y es juez OMJ desde 2009.

Y esto se produce porque Alessandro Papparella además de la Secretaría OMJ, ostenta el cargo de Presidente de la Sección F de exóticos, y se le junta muchísimo trabajo.

Jesús Jimenez pregunta quienes son los que se presentan a los distintos cargos de la COM/OMJ.

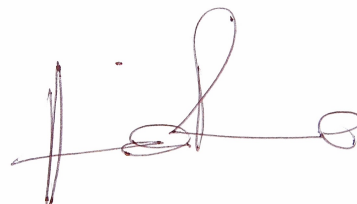
Miguel le responde que en la COM a Vicepresidente se presenta Giuseppe Ielo, a Secretario Adjunto se presenta además de Jose Manuel, Abby Rubens, en la OMJ para postura Ernesto Gracia, François Villeume y Alfred Schilder que es el actual, en color que también está Vacante, Jose Fernandes, Joao Liberado, Vandermalen.

Indica Jesús que eso también debe decidirse en esta Asamblea, es decir, que opción llevará España a la elección, Miguel le indica que tiene razón y que podemos decidirlo, obviamente a los cargos COM, no hay mucho debate, el cargo de vicepresidente no hay opción y a Secretario Adjunto apoyamos a Jose Manuel, para los cargos OMJ en postura parece que tenemos claro que preferimos a Ernesto Gracia, aunque François Villeume tiene muy buena prensa ya que es un gran trabajador.

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la sesión siendo las 13:00hh.



José Manuel Yélamos Moreno
Secretario General C.O.M – ESPAÑA



Miguel Penzo Rodríguez
Presidente C.O.M. ESPAÑA